



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba programa Recreativo
"Fiesta de la Primavera Año 2013"

DECRETO : N° 6988,₁

Coihueco, 29 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.
- 2- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Art. 8°) letra h.), y el Art. 10° de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes Comunitarios y Funcionarios de la comuna, pidiendo al municipio la organización de la denominada Fiesta de la Primavera
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por La Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.010 del 14 de Diciembre 2012, que aprueba presupuesto para el año 2013.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2013**", asignase hasta la cantidad de \$ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución de Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Recreativos Cuenta Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/EHC/rpf.



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

**PROGRAMA RECREATIVO
“FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2013”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la realización de la denominada Fiesta de la Primavera, para ello se ha tomado contacto con el cuerpo de profesores y asistentes de la educación de la escuela Guillermina Drake Wood, para que ellos coordinen esta actividad, para ello se han hecho las invitaciones a las distintas organizaciones comunitarias, las escuelas básicas, Liceos y Jardines infantiles de la comuna, a participar de esta actividad recreativa, dentro del programa se considera como elección de reinas, carros alegóricos, disfraces, presentaciones de números artísticos, todo esto culminará el día 30 de octubre de 2013, con un gran show artístico en el sector del paseo Peatonal, donde se premiará a los carros alegóricos, disfraces y coronación de la Reina de la Primavera.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Fomentar la sana recreación y esparcimiento de la comunidad de Coihueco en la temporada Primavera.
- 2.-Promover las actividades artísticas, culturales y recreativas en recintos al aire libre.
- 3.-Los eventos organizados por el Municipio tienen un carácter tipo social, es decir, serán gratuitos. Para todos los asistentes.
- 4.-Integrar a la comunidad en torno a una actividad tradicional que estuvo por varios años.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar comprenden reuniones con dirigentes comunitarios, estudiantes, apoderados y profesores de las diferentes unidades educativas de Coihueco urbano, inscripciones de participantes para la competencia como candidatas a reinas, Carros Alegóricos, disfraces y números artísticos y otros concursos, contratación de orquesta, amplificación e iluminación, premios, coordinación con Carabineros de Chile para el resguardo y seguridad del evento, invitación de jurado, difusión, invitación a autoridades y ceremonia de premiación.

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el día 30 de octubre de 2013, sector Paseo Peatonal

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a estudiantes y comunidad en general de Coihueco


DISTRIBUCION:

- Premios (Televisor LCD, Refrigerador, Microonda y premios individuales)
- Orquesta
- Amplificación
- Iluminación

COSTO TOTAL

\$ 750.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO
A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION.



ERWIN HINOJOSA COTAL
Director Desarrollo Comunitario

EHC/rpf.-

Coihueco, 29 de octubre de 2013